

ANT.: Resolución Exenta N° 1/Rol F-041-2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

MAT.: Se tenga presente renuncia a la representación administrativa.

Santiago, 10 de diciembre de 2024

Felipe Ortúzar

Fiscal Instructor

División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Eduardo König Rojas, cédula de identidad N° [REDACTED] abogado por la denunciante Fundación Terram, en el procedimiento administrativo sancionador instruido en el Rol F-041-2022, a Ud. respetuosamente digo:

Que vengo en renunciar a la representación que me fue otorgada por la Fundación Terram en el presente procedimiento.

Lo anterior, sin perjuicio de la representación de doña Flavia Liberona Céspedes en su calidad de Directora Ejecutiva según consta en el Acta sesión de Directorio Ordinario Fundación Terram, otorgada ante Notario Público de Santiago Osvaldo Pereira Gonzalez, repertorio N° 1612-18 debidamente acompañada por esta parte con fecha 9 de septiembre de 2024, quien conserva y continúa con sus plenas facultades de representación.

Asimismo, don Diego Rojas Díaz, abogado de la Fundación Terram, conserva y continúa con sus plenas facultades de representación en virtud de lo resuelto por Ud. mediante Resolución Exenta N° 5/Rol F-041-2022 de fecha 9 de octubre de 2024.

Por tanto,

Solicito a Ud. tenerlo presente.

**EDUARDO
SEBASTIAN
KÖNIG ROJAS**

Firmado digitalmente
por EDUARDO
SEBASTIAN KÖNIG
ROJAS
Fecha: 2024.12.10
09:22:23 -03'00'